

# Informe de Gestión Febrero 2013

## Patrimonio Autónomo de Remanentes de Adpostal en Liquidación Apoderado General: María Teresa Hernández de López

### 1. Presupuesto 2013

Para la vigencia del 2013 el Patrimonio de Remanentes de Adpostal en Liquidación cuenta con un presupuesto, discriminado de la siguiente manera:

Concepto	Detalle	Valor (Miles)
1	Presupuesto Aprobado Vigencia 2013	3.816.310
2	Disponibilidades Iniciales de Vigencia 2012	3.061.349
	<b>Total</b>	<b>6.877.659</b>

**Concepto 1** El 26 de septiembre de 2012, mediante acta de **Comité Fiduciario No 024 se aprobó un presupuesto** por la suma de **\$ 3.816.310 miles** para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Concepto	Valor (Miles)
Gastos de Personal	1.688.335
Gastos Generales	1.470.890
Sentencias y Conciliaciones	657.085
<b>Total</b>	<b>3.816.310</b>

**Concepto 2** Para el 2013 el Patrimonio Autónomo de Remanentes de Adpostal en Liquidación, refleja disponibilidades iniciales de la vigencia del 2012 por valor de: \$ 3.061.349 miles de pesos discriminados así:

Concepto	Valor (Miles)
Gastos generales	693.468
Fondo Acumulado de archivo	1.083.089
Sentencias y acreencias reconocidas en la liquidación	933.698
Gastos Generales recursos propios	183.892
Pensión Extralegal	167.202
<b>Total</b>	<b>3.061.349</b>

Ejecución de gastos a febrero:

Presupuesto	Apropiación (Miles)	Compromisos (Miles)	Compromisos Vs Apropiaciones	Pagos a febrero	Pagos Vs Apropiaciones
Gastos de Personal	4.756.687	1.820.485	38.3%	687.269	14.4%
Gastos Generales	365.613	139.749	38.2%	29.858	8.2%
Transferencias Corrientes	1.755.359	1.100.899	62.7%	33.174	1.9%
<b>Total</b>	<b>6.877.659</b>	<b>3.061.133</b>	<b>44.5%</b>	<b>750.301</b>	<b>10.9%</b>

## 2. Tesorería

El saldo de los encargos fiduciarios y el de la cuenta del Banco de Occidente con corte a 28 de febrero, es el siguiente:

No. Encargo	Valor en Miles
106646	172.555
106711	172.179
107273	451.453
106712	769.661
107378	812.279
Banco Occidente	51.764
<b>Total</b>	<b>\$ 2.429.891</b>

En cumplimiento al **artículo No 22 del Decreto 2853 del 25 de agosto de 2006**, durante la vigencia de este Patrimonio, se han transferido al **FONCAP** recursos por valor de:

Año	Valor en Miles
2009	17.540.074
2010	3.671.226
2011	12.036.368
2012	5.399.186
2013	12
<b>Total</b>	<b>\$ 38.646.866</b>

A la fecha, no se ha firmado el Contrato de Explotación con Servicios Postales Nacionales S.A. correspondiente a la vigencia 2013.

Los **recursos que ingresaron a la cuenta de ahorros y a los encargos fiduciarios en febrero** fueron los siguientes:

Concepto	Detalle	Acumulado Enero	Febrero (Miles)	Acumulado (Enero – Febrero)
1	Rendimientos	13.401	10.384	23.785
2	Reintegro Indemnizaciones	1.080	330	1.410
3	Traslados. MINTIC.	557.841	0	557.841
4	Otros Ingresos	567	8	575
	<b>Total</b>	<b>572.889</b>	<b>10.722</b>	<b>583.611</b>

**Concepto 1** En el mes de febrero, el portafolio de los fideicomisos y el Banco de Occidente rentaron \$ 10.384 miles, de los cuales \$ 5.086 miles se causaron a favor del Tesoro Nacional por ser rendimientos de recursos de la Nación, el total de los rendimientos acumulados en lo corrido del año es de \$ 23.785 miles.

**Concepto 2** Con el fin de recuperar los dineros adeudados por exfuncionarios de Adpostal, correspondientes a pago de indemnizaciones y posterior reintegro donde quedaron cuentas pendientes con el PAR, ha realizado acuerdos de pago para ser descontados por nómina de Caprecom; de los cuales durante el mes de febrero no se han recibido ingresos por parte de la mencionada entidad.

Por el mismo concepto, pero consignado directamente por los exfuncionarios que han realizado acuerdo de pago con el área jurídica del PAR, se han recaudado \$ 1.410 miles durante los meses de enero y febrero de 2013.

Fecha de Consignación	Valor (Miles)
Enero	1.080
Febrero	330
<b>Total</b>	<b>\$ 1.410</b>

**Concepto 3** En cumplimiento de las resoluciones No. 2380 del 10 de octubre y 2599 del 30 de octubre del año 2012, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones aprobó recursos por \$ 1.534.156 miles para pago de acreencias reconocidas en la masa de la liquidación, a continuación se detallan los traslados realizados:

fecha	Valor recibido (Miles)
Noviembre 2012	976.315
Enero 2013	557.841
<b>total</b>	<b>1.534.156</b>

Los pagos realizados por concepto de Acreencias desde el mes de noviembre de 2012 hasta el 28 de febrero de 2013 ascienden a \$1.059.824 miles.

**Concepto 4** Corresponde a ingresos por recuperación de gastos.

fecha	Valor recibido (Miles)
Enero	567
Febrero	8
<b>total</b>	<b>575</b>

Al 28 de febrero de 2013 se han elaborado y causado **78 órdenes de pago**, a continuación se describen los más representativos de febrero:

Concepto	Valor (\$) Miles
Fondos Acumulados de Archivos	145.714
Personal Temporal	64.633
Abogados Defensa Judicial	37.533

### 3. Informe del Balance General (Cifras en millones)

Estados financieros del PAR de Adpostal en Liquidación con corte a febrero 28 de 2013

Cuenta	31/12/2012 (A)	31/01/2013 (B)	28/02/2013 (C)	VAR 1 (C-B)	VAR 2 (C-A)
Activo	202.397	201.923	201.481	(442)	(916)
Pasivo	437.295	436.709	436.449	(260)	(846)
Patrimonio	(234.898)	(234.786)	(234.968)	(182)	(70)

#### Efectivo

Cuenta	31/12/2012 (A)	31/01/2013 (B)	28/02/2013 (C)	VAR 1 (C-B)	VAR 2 (C-A)
Bancos	49	609	52	(557)	3
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>609</b>	<b>52</b>	<b>(557)</b>	<b>3</b>

Durante el mes de **febrero de 2013**, se recibieron intereses por valor de \$1 millón generados por los saldos mantenidos en la cuenta de ahorros, y se trasladó al encargo fiduciario 107378 los recursos correspondientes a la transferencia que realizó el MINTIC para el pago de las acreencias reconocidas en la liquidación por \$558 millones.

#### Inversiones

Cuenta	31/12/2012 (A)	31/01/2013 (B)	28/02/2013 (C)	VAR 1 (C-B)	VAR 2 (C-A)
Acciones de Baja o Mínima Liquidez Bursátil o sin cotización en bolsa	98.621	98.621	98.621	0	0
Participación en Fondos Comunes Ordinarios	2.573	2.098	2.378	280	(195)
<b>Total</b>	<b>101.194</b>	<b>100.719</b>	<b>100.999</b>	<b>280</b>	<b>(195)</b>

La variación de la cuenta Inversiones en **(\$195)** millones de pesos desde el inicio de la vigencia 2012 a **febrero 28 de 2013** obedece a:

### **Aumento**

- A los rendimientos que generan los encargos fiduciarios.
- A las transferencias de dineros efectuadas por el Ministerio del TIC.

### **Disminución**

- A los pagos efectuados a Proveedores durante la vigencia.

### **Cuentas Por Cobrar**

Cuenta	31/12/2012 (A)	31/01/2013 (B)	28/02/2013 (C)	VAR 1 (C-B)	VAR 2 (C-A)
Diversas	755	197	197	0	(558)
Deudas de exfuncionarios por devolución de indemnizaciones	1.671	1.112	1.112	0	(559)
Provisiones Cuentas por Cobrar (ítem anterior)	(916)	(915)	(915)	0	1
Otros Deudores	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>755</b>	<b>197</b>	<b>197</b>	<b>0</b>	<b>(558)</b>

Para el mes de febrero de 2013 la cuenta presenta una disminución de \$ 558 millones respecto al mes de diciembre de 2012, correspondiente a la cancelación de la cuenta por cobrar causada en diciembre de 2012 al MINTIC por la transferencia de recursos que realiza al PAR de ADPOSTAL; para el pago de las acreencias reconocidas en la liquidación.

### **Bienes Realizables y Recibidos en Pago**

Cuenta	31/12/2012 (A)	31/01/2013 (B)	28/02/2013 (C)	VAR 1 (C-B)	VAR 2 (C-A)
Bienes realizables y recibidos en pago	2.480	2.480	610	(1.870)	(1.870)
Provisión bienes realizables y recibidos en pago	0	0	(165)	(165)	(165)
<b>Total</b>	<b>2.480</b>	<b>2.480</b>	<b>445</b>	<b>(2.035)</b>	<b>(2.035)</b>

En el **mes de febrero de 2013**, se reconoció la transferencia a Central de Inversiones CISA, de los inmuebles ubicados en Neira (Caldas), Ramiriquí (Boyacá), Tocaima (Tolima) y Villa de Leiva (Boyacá), por valor de \$1.870 millones; los mismos fueron registrados como Otros Activos hasta que CISA cumpla su finalidad, esto es su enajenación y entrega posterior de los recursos al PAR de Adpostal, momento en el cual se retirarán del activo del Patrimonio Autónomo y se reconocerá la pérdida o utilidad en la venta de los bienes inmuebles.

Adicionalmente, en el **mes de febrero** se registró la actualización del avalúo realizado al inmueble ubicado en Tumaco (Nariño) el 21 de diciembre de 2012, el resultado de este avalúo ascendió a \$59 millones de pesos. Este inmueble es común y proindiviso con PAR Telecom por lo cual el PAR de Adpostal debe reconocer como valor del inmueble el 50% de dicho avalúo, es decir, 29.5 millones.

Al 31 de enero de 2013, este inmueble estaba contabilizado por valor de \$194 millones (cifra correspondiente al 50% del valor del inmueble según el avalúo realizado en el año 2007); dado que el avalúo realizado el 21 de diciembre de 2012 fue inferior al valor contabilizado inicialmente, se reconoció una provisión por \$165 millones afectando los resultados del ejercicio, como se muestra a continuación:

Oficina Municipio de ubicación	Valor inmueble Contabilizado	Información Avalúo Dic./2012			Participación del PAR Adpostal 50%	Provisión
		terreno	edificación	Total Avalúo		
Tumaco - Nariño	194	43	16	59	29	165

(Ver numeral 5, inciso (a) punto Bienes Inmuebles, proceso de transferencia a CISA, párrafo cuatro)

### Otros Activos

Cuenta	31/12/2012 (A)	31/01/2013 (B)	28/02/2013 (C)	VAR 1 (C-B)	VAR 2 (C-A)
Otros Depósitos (judiciales)	190	190	190	0	0
Bienes entregados a terceros - Propiedad, planta y equipo	0	0	1.870	1870	1.870
Valorizaciones	97.727	97.727	97.727	0	0
<b>Total</b>	<b>97.917</b>	<b>97.917</b>	<b>99.787</b>	<b>1.870</b>	<b>1.870</b>

La variación que se presenta en **febrero de 2013** corresponde a la inclusión de los bienes inmuebles trasladados a Central de Inversiones CISA para su enajenación. (Ver **Bienes Realizables**)



## Pasivos

### Cuentas Por Pagar

Cuenta	31/12/2012 (A)	31/01/2013 (B)	28/02/2013 (C)	VAR 1 (C-B)	VAR 2 (C-A)
Comisiones y Honorarios	15	16	19	3	4
Proveedores	1	1	10	9	9
Retención en la Fuente	83	81	87	6	4
Aportes Laborales (Devolución)	170	170	170	0	0
Diversas (Acreencias reconocidas)	402	407	399	(8)	(3)
<b>Total</b>	<b>671</b>	<b>675</b>	<b>685</b>	<b>10</b>	<b>14</b>

**El incremento en febrero de 2013** de las cuentas por pagar en \$10 millones de pesos, respecto al mes anterior está conformado por:

- Las cuentas por pagar causadas a Superlaborales S.A., por gastos de personal, Águila de Oro de Colombia Ltda., por servicio de vigilancia y Gloria Flórez por honorarios del mes de enero de 2013.
- El pago de acreencias laborales reconocidas en la liquidación de Adpostal por \$8 millones.

### Pasivos Estimados Y Provisiones

Cuenta	31/12/2012 (A)	31/01/2013 (B)	28/02/2013 (C)	VAR 1 (C-B)	VAR 2 (C-A)
Contingencias por procesos judiciales	30.828	30.238	29.970	(268)	(858)
Pasivo Pensional	405.795	405.795	405.795	0	0
<b>Total</b>	<b>436.623</b>	<b>436.033</b>	<b>435.765</b>	<b>(268)</b>	<b>(858)</b>

Para el mes de **febrero de 2013** la cuenta presenta disminución por \$268 millones, respecto del mes anterior producto de los ajustes realizados a las provisiones constituidas para atender las demandas judiciales en contra de la entidad.

### Patrimonio

El patrimonio se encuentra constituido por las siguientes cuentas:

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.  
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.  
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95  
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com





Cuenta	31/12/2012 (A)	31/01/2013 (B)	28/02/2013 (C)	VAR 1 (C-B)	VAR 2 (C-A)
Acreeedores Fiduciarios	91.634	91.634	91.634	0	0
Superávit o Déficit	97.727	97.727	97.727	0	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	(417.599)	(424.259)	(424.259)	0	(6.660)
Resultado del Ejercicio	(6.660)	112	(70)	(182)	6.590
<b>Total</b>	<b>(234.898)</b>	<b>(234.786)</b>	<b>(234.968)</b>	<b>(182)</b>	<b>(70)</b>

Para el mes de febrero de 2013 la variación de la cuenta Patrimonio en (\$182) millones de pesos respecto al mes anterior obedece a:

- La Pérdida del Ejercicio generada por el mayor valor de los gastos del período producto del reconocimiento de la provisión constituida sobre el inmueble de Tumaco por la actualización del avalúo y demás gastos de funcionamiento del PAR de Adpostal.

La variación de la cuenta desde el inicio de la vigencia a la fecha de corte febrero 28 de 2013, corresponde a la valorización de las inversiones en acciones en RTVC y 4-72 y los resultados del ejercicio.

### Cuentas de Orden y Contingentes

Cuenta	31/12/2012 (A)	31/01/2013 (B)	28/02/2013 (C)	VAR 1 (C-B)	VAR 2 (C-A)
Deudoras	46.303	46.303	48.172	1.869	1.869
Acreeedoras	(5.175)	(5.175)	(5.175)	0	0
Deudoras por contra	(46.303)	(46.303)	(48.172)	(1.869)	(1.869)
Acreeedoras por contra	5.175	5.175	5.175	0	0
Contingentes - Acreeedoras por contra	2.529	2.196	3.417	1.221	888
Contingentes - Acreeedoras	(2.529)	(2.196)	(3.417)	(1.221)	(888)
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Las cuentas de orden con corte a **febrero 28 de 2013** están conformadas por:

- Las **cuentas de orden deudoras**: comprende los litigios y demandas civiles instaurados por el PAR de Adpostal en Liquidación por valor de \$903 millones de pesos; obligaciones fiscales por valor de \$584 millones de pesos; los traslados efectuados al

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.  
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.  
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95  
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



FONCAP para fondear el pasivo pensional por valor de \$44.543 millones; los registros de las valorizaciones por el avalúo de inmuebles en \$112 millones; el registro de la baja de activos en 41 millones y el valor de los inmuebles trasladados a Central de Inversiones CISA para su enajenación.

Las **contingencias** previstas por la entidad, corresponden a las demandas instauradas por terceros calificadas por el área jurídica como de baja probabilidad, las cuales ascienden a la suma de \$3.417 millones de pesos.

#### 4. Custodia, Administración y Consulta de los Fondos Acumulados

El **archivo definitivo** avalado por el Archivo General de la Nación (AGN) y recibido por el PAR de Adpostal en Liquidación el que se indica en el cuadro abajo relacionado.

Fondo Acumulado	Cajas x200	Cajas x300	Metros lineales
Total x caja	2392	10953	3873,83
<b>Total Cajas</b>	<b>13345</b>		

El inventario documental en custodia de la empresa contratada para la administración y mantenimiento de los fondos documentales de ADPOSTAL, ADPOSTAL EN LIQUIDACIÓN y el PAR DE ADPOSTAL EN LIQUIDACIÓN, una vez rotulado e incorporado en el aplicativo de gestión documental, a febrero 28 de 2013 es el que se relaciona a continuación:

Archivo	febrero-13		Metros lineales
	Cajas x200	Cajas x300	
Medellín	389	783	320,53
Manizales	179	919	320,69
Ibagué	341	969	368,59
Bucaramanga	221	662	249,42
Planta central	563	1331	525,21
Archivo Histórico	19		3,8

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.  
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.  
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95  
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



Archivo	febrero-13		Metros lineales
	Cajas x200	Cajas x300	
Planos		32	9,92
Distrito capital	248	1235	432,45
Cali	218	1637	551,07
Reg. Central	77	437	150,87
Barranquilla	151	533	195,43
Historias laborales	173	1330	446,9
Archivos SPN	377		75,4
<b>FONDO ACUMULADO</b>	<b>2956</b>	<b>9868</b>	<b>3650</b>
<b>LIQUIDACIÓN</b>	<b>2494</b>	<b>130</b>	<b>539</b>
<b>PAR ADPOSTAL</b>	<b>206</b>	<b>56</b>	<b>59</b>
<b>Totales por caja</b>	<b>5656</b>	<b>10054</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>15710</b>		<b>4248</b>

### Variación

El inventario del archivo de gestión del PAR se incrementó en **8** cajas en el mes de **Febrero**, las cuales pertenecen al archivo de gestión del Patrimonio.

### Procesos de Intervención

De acuerdo a las Normas establecidas, a la **Ley 594 de 2000**, a la **Circular No. 041 de 2003** y a la **Circular 07 de 2002** expedidas por el Archivo General de la Nación para el debido cumplimiento de la función archivística, resulta fundamental la aplicación de todas las medidas de **organización, preservación y control de archivos**, a través de las cuales se expresa la necesidad de que todas las entidades organicen el archivo conforme a lo dispuesto en la Ley General de Archivos y a las pautas y normas técnicas generales sobre la conservación de la información oficial de las entidades.

Así mismo, y con el fin de proteger los fondos documentales dentro de sus procesos, las entidades, son responsables del manejo, organización y conservación de los documentos de archivo, para garantizar la conservación de los fondos custodiados, se están adelantando procesos tales como:

## Intervención Fondos Documentales

Ítem	Proceso	Fecha Inicio	Información Proceso	% Actividad Pendiente	% Avance
1	Custodia y administración	19/09/2008	Cajas 15.710	0%	100%
2	Inserción de fallos a las Historias Laborales	01/11/2012	Total HL con procesos 848 HL intervenidas 404	52%	48%
3	Verificación Duplicidades Historias Laborales HISTORIAS LABORALES	04/11/2009	Universo HL con Duplicidades 11.810 HL intervenidas 3.605	69,50%	30,5%
4	Unificación Historias Laborales Retén Social	03/08/2011	Universo de HL a unificar 360 HL intervenidas 360	0%	100%
5	Ingreso de sentencias nuevas a los procesos	19/09/2008	100%	0%	100%
6	Servicios de mantenimiento	19/09/2008	Total fondos 3 Fondos intervenidos 1	70%	30%
7	Microfilmación/Digitalización	19/09/2008	Total fotogramas 292.144 Fotogramas folios 37.230	87%	13%
8	Seguimiento y control a unidades documentales	19/09/2008	100%	0%	100%
9	Recibo de archivo de gestión	19/09/2008	100%	0%	100%
10	Inventario documental	19/09/2008	100%	0%	100%
11	Informes	19/09/2008	100%	0%	100%

## Consultas archivo vigencia 2013

Para dar trámite a cada una de las solicitudes recibidas por el PAR DE ADPOSTAL EN LIQUIDACIÓN además de la información requerida por las Unidades del Patrimonio, en el mes de Febrero se solicitaron para consulta **404** carpetas y **4** cajas del archivo que se encuentra en custodia en la empresa ALMARCHIVOS LTDA, el tiempo promedio de respuesta fue de un (1) día hábil y en el caso de requerimientos urgentes el tiempo promedio de respuesta fue de ocho (8) horas.

Consultas	Enero	Febrero	Total
<b>Carpetas</b>	<b>350</b>	<b>404</b>	<b>754</b>
<b>Cajas</b>	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>21</b>

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.  
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.  
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95  
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



## 5. Gestión de Activos

### a. Bienes Inmuebles

El PAR de Adpostal en liquidación recibió **35 inmuebles**, de los cuales **13** inmuebles fueron para continuar **proceso de escrituración** y **22** de ellos para **enajenación** incluido el inmueble ubicado en Guamal, Magdalena el cual fue recibido en el 2010.

El **proceso de venta de los 22 inmuebles** transferidos al Par de Adpostal en Liquidación ha sido el siguiente:

Ítem	Inmueble	Matricula	Avalúo Comercial	Costo Beneficio	Valor de Venta	Proceso Venta			
1	Itsminia - Choco	144-0000381	439.990	292.275	310.000	09-jun-09			
2	Tibu - Norte de Santander	26022898 Y 2600033850	8.628	557	6.000	jun-09			
3	Puerto Salgar - C/marca	162-0018384	14.150	7.757	8.000	oct-09			
4	Espinal - Tolima	357-0005393	123.400	71.593	75.000	dic-09			
5	Sahagún - Córdoba	148-0022-18	67.800	38.139	41.000	dic-09			
6	Valledupar - Cesar	190-7708	591.428	284.947	300.000	jun-10			
7	Garzón - Huila	202-6722	126.121	76.000	76.000	ago-10			
8	Lérida - Tolima	352-0011052	40.621	17.513	22.550	ene-11			
9	La Gloria - Cesar	196-001861	4.893	49	49	feb-11			
10	Guamo - Tolima	360-002716	161.889	26.707	26.707	feb-11			
11	Samaniego - Nariño	250-0014746	88.030	12.460	12.460	feb-11			
12	Guamal - Magdalena	224-0011867	3.375	24	24	dic-12			
13	Tumaco - Nariño	252-0007-740	194.206	Proceso de saneamiento					
14	Tocaima - Cundinamarca	30746731	327.420				Transferido a CISA		
15	Tocaima - Cundinamarca	30746732					Pendiente transferencia a CISA		
16	Bolívar - Cauca	122-0002878	97.290				Pendiente transferencia a CISA		
17	Silvia - Cauca	134-0002255	100.670				Transferido a CISA		
18	Ramiriquí - Boyacá	9031296	156.600				Transferido a CISA		
19	Soata - Boyacá	930010991	194.025				Transferido a CISA		
20	Villa de Leyva - Boyacá	7046422	1.400.650				Transferido a CISA		
21	Neira - Caldas	1100003474	104.400				Transferido a CISA		
22	Chimichagua - Cesar	192-0025124	130.300				Pendiente Registro		
<b>TOTAL</b>			<b>4.375.886</b>				<b>828.021</b>	<b>877.790</b>	

Cifras en Millones de Pesos

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.  
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.  
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95  
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



Las ventas directas realizadas se efectuaron dando aplicabilidad a la **Ley 1105** del 2.006 y a la **Circular externa No.004 del 2.004** de **Fogafin** "Procedimiento para el análisis de la relación **COSTO- BENEFICIO** en la enajenación de Activos en las Entidades en liquidación forzosa administrativa." y siguiendo los lineamientos establecidos en el **Acta No. 7 del Comité Fiduciario** del 22 de junio del 2.010 donde se establece que aquellos bienes cuyo ofrecimiento sea superior al 50% del valor de avalúo se pueden vender directamente sin necesidad de efectuar presentación del mismo ante el Comité Fiduciario.

### **Proceso de Transferencia a CISA de los inmuebles en Común y Proindiviso en virtud de la Ley 1450 y el Decreto 4054 de 2011**

En cumplimiento a lo pactado en la **Ley 1450 de 2011**, se informa a continuación que el precio ofertado de los bienes por **CENTRAL DE INVERSIONES** es producto de la aplicación del **modelo de valorización** de propiedad de CISA, de acuerdo a lo pactado entre las partes en el contrato interadministrativo **CM-007 de 2011**, para lo cual fueron negociados los inmuebles ubicados en los municipios de **Guamo, La Gloria, Samaniego y Guamal, oferta irrevocable presentada por CISA estos 4 inmuebles por un valor de \$39.216.333** . Conforme a lo pactado en el contrato interadministrativo suscrito con CISA, se hizo la entrega física y material a CISA del predio ubicado en el municipio de **Guamal**.

En cuanto al inmueble ubicado en el municipio de **Bolívar – Cauca**, a Enero 31 de 2013 **TELEFONICA** no ha efectuado el pago correspondiente de impuesto predial del predio vigencias 2011, 2012 y 2013, ser requirió nuevamente a la Alcaldía municipal el estado de cuenta de impuesto predial, así mismo TELEFONICA informa que la Alcaldía no les ha enviado el estado de impuesto predial con la aclaración solicitada.

Los predios transferidos a CISA pendientes por entrega física y material, para su administración y comercialización, son los que se encuentran ubicados en los municipios de **Villa de Leyva, Tocaima, Neira y Ramiriquí**.

La Dirección Territorial del IGAC, de la ciudad de San Juan de Pasto, informa que la solicitud realizada en cuanto a la actualización de la propiedad, área y linderos del inmueble ubicado en **Tumaco Nariño**, ha sido asignado al área de Conservación Catastral para su debido trámite y que es necesario realizar la inspección en terreno por parte de un funcionario y/o contratista del IGAC, una vez se obtenga la aclaración correspondiente, este inmueble será transferido a CISA dando cumplimiento a las normas vigentes. Así mismo, de acuerdo al saneamiento adelantado y teniendo en cuenta el último avalúo realizado el 21 de Diciembre de 2012, la dirección que le pertenece al inmueble es la **calle 13 No.8-59** según carta catastral urbana del 29 de julio de 2010; igualmente, este predio cuenta con un área de **309 m<sup>2</sup>**, según certificación emitida por el Director Territorial del IGAC de San Juan de Pasto y el valor comercial del **100%** del inmueble es de **\$58.710.000**.



## b. Bienes Muebles

El inventario de muebles recibido de la liquidada Adpostal fue de **4.982** bienes muebles **por un valor total de \$ 166.600 millones**.

Se dieron de baja **1.125** muebles por encontrarse en estado de obsolescencia mediante **Acta No.17 del 17 de noviembre de 2011 del Comité Fiduciario**.

A febrero 28 de 2013 se encuentran registrados **71** bienes muebles, *los cuales 70* están siendo utilizados por el PAR de Adpostal en Liquidación y **1** es un piano en buen estado ubicado en las instalaciones de MINTIC.

### Proceso de venta

Concepto	Ítem	Avalúo	Vr. Venta
Recibidos	4982	166.600.000	
Ventas	3786	124.052.404	28.4
Saldo a 2011	1196	42.547.596	
Saldo a Febrero 28 de 2013	71	6.092.292	

Cifras en Millones de Pesos

## 6. Manejo de Correspondencia

Durante el mes de febrero se recibió y atendió la siguiente correspondencia:

Correspondencia	Enero	Febrero	Total 2013
Entrante	128	230	358
Saliente	118	221	339
Interna	35	99	134

La **correspondencia recibida** por el Par de Adpostal en Liquidación en el mes de febrero de 2013 de acuerdo a la siguiente clasificación es la siguiente:



DOCUMENTO	Enero	Febrero	Total 2013
Avisos de Notificación	8	18	26
Conciliaciones			
Cuentas de Cobro	5	14	19
Documentos de Demandas		4	4
Derechos de Petición	12	63	75
Documento Tutela		4	4
Facturas	18	19	37
Oficio	36	53	89
Recursos de Reposición			
Solicitud devolución aportes			
Solicitud retiro de cesantías			
Solicitud bono pensional			
Solicitud fotocopias			
Solicitud RTS	11	13	24
Solicitud pruebas de entrega			
Solicitud retroactivo			
Impuestos			
Otros	13	21	34
Propuestas de compra			
Remisión documentos			
Reclamaciones			
Requerimientos Entes de Control			
Solicitud Certificaciones Laborales	25	21	46
<b>Totales</b>	<b>128</b>	<b>230</b>	<b>358</b>

## 7. Retiro de Cesantías

Teniendo en cuenta que el Patrimonio Autónomo de Remanentes tiene como una de sus funciones autorizar el retiro de cesantías de los exfuncionarios de la extinta Adpostal, durante el mes de **Febrero** se autorizó el retiro de cesantías a 7 ex trabajadores que lo solicitaron a través del formulario del FNA diseñado para ese propósito, para un total en lo corrido del año de 11 autorizaciones y durante el patrimonio de 398.

## 8. Atención a solicitudes escritas

Durante el mes de **Febrero**, se recibieron 114 **solicitudes** por escrito referentes a temas laborales y pensionales, completando 184 en el transcurso del año y 6.183 en la vigencia del Patrimonio, radicados por exfuncionarios de la extinta Adpostal, entidades del sector de

seguridad social, cooperativas, juzgados. Se **emitieron 51** oficios llegando así a un total de 105 en lo corrido del año.

De otra parte, se reestructuró la planta de personal del PAR, de manera que los cargos pertenecientes a la Coordinación de Personal, pasaron a depender de la Dirección Jurídica.

Por lo anterior, durante el mes de Febrero se continuó con el proceso de liquidación de sentencias judiciales en las que se condena a la extinta Adpostal y al PAR a pagar sumas de dinero a ex trabajadores que interpusieron demandas ante diferentes despachos judiciales.

## 9. Nómina de pensionados 3.506 pensionados

A continuación se presenta la clasificación por categorías mostrando el dato con corte a diciembre de 2012, en razón a que Caprecom no ha remitido las facturas del mes de febrero de 2013:

Concepto	Valor
Cuota Mensual Pensiones	5.037
Retroactivos Pensionales	105
Gastos de Administración	205
Cuota Partes Fuera Sector	97
Devolución mayor valor facturado	16
<b>Total</b>	<b>5.428</b>

Cifras en Millones de Pesos

**Abonando** la suma de **\$288.1** mil millones de pesos durante el Patrimonio Autónomo de Remanentes.

**Nota Informativa:** Es importante recordar que el Ministerio de Hacienda dispone los dineros al Ministerio de Protección Social, siendo éste, el que gira a Caprecom para proceder al pago, el PAR de Adpostal no participa en dicho proceso.

## 10. Cálculo actuarial

El cálculo actuarial aprobado a **31/12/07** asciende a **\$ 1.073.306 millones**, desgregado en la siguiente tabla:

Grupo	Personas	Reserva Total
Jubilados totalmente a cargo de la empresa	1.262	306.236
Jubilados compartido con Foncap	384	90.866
Jubilados compartido con Foncap y otras públicas	151	27.622
Jubilados compartido con otras públicas	32	4.492
Jubilados compartido con entidades territoriales	129	20.176
Beneficiarios de renta vitalicia	449	60.497
Beneficiarios de renta temporal	93	5.098
Jubilados en expectativa de concurrencia con Foncap	973	266.052
Jubilados en expectativas de concurrencia Foncap y otras Públicas	48	12.369
Personal con bono pensional tipo B	6.256	273.727
Personal con bono pensional tipo A	681	6.171
<b>Totales</b>	<b>10.458</b>	<b>1.073.306</b>

### Cálculo actuarial con corte a 31 de Diciembre de 2008.

Grupo	Personas	Reserva Total
Jubilados totalmente a cargo de la empresa	1.275	330.969
Jubilados compartido con Foncap	447	124.381
Jubilados compartido con Foncap y otras públicas	135	28.007
Jubilados compartido con otras públicas	51	13.712
Jubilados compartido con entidades territoriales	115	19.598
Beneficiarios de renta vitalicia	472	64.406
Beneficiarios de renta temporal	89	3.599
Jubilados en expectativa de concurrencia con Foncap	1.035	308.897
Jubilados en expectativas de concurrencia Foncap y otras Públicas	37	9.511
Personal con bono pensional tipo B	6.290	298.105
Personal con bono pensional tipo A	685	6.938
<b>Totales</b>	<b>10.631</b>	<b>1.208.123</b>

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.  
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.  
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95  
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



## Cálculo actuarial con corte a 31 de Diciembre de 2009.

Grupo	Personas	Reserva Total
1 totalmente a cargo de la empresa	1.156	320.623
1 totalmente a cargo de la empresa compartido con Foncap	497	137.619
1 totalmente a cargo de la empresa compartido con Foncap y otras públicas	136	29.170
1 totalmente a cargo de la empresa compartido con otras públicas	51	14.683
1 totalmente a cargo de la empresa compartido con otras territoriales	113	19.912
1 totalmente a cargo de la empresa: Inválidos	47	8.102
11 Beneficiarios de activos fallecidos vitalicios	194	26.942
11 Beneficiarios de pensionados fallecidos vitalicios	303	46.053
12 Beneficiarios de activos fallecidos temporal	4	458
12 Beneficiarios de pensionados fallecidos temporal	88	5.513
3 expectativa de concurrencia con Foncap	1027	327.607
4 expectativa de concurrencia Foncap y otras públicas	34	9.739
Personal bono pensional Tipo A	684	7.271
Personal bono pensional Tipo B	6.275	304.655
<b>Totales</b>	<b>10.609</b>	<b>1.258.347</b>

**Nota informativa:** Mediante oficio 11-001294S del 9 de octubre y oficio 11-001947S del 15 de octubre de 2011 se solicitó a la Dra. Mónica Uribe Botero Directora General de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público informar el estado del proceso de la aprobación del cálculo actuarial con corte a 31 de diciembre de 2009 de la extinta Adpostal.



## Cálculo actuarial con corte a 31 de Diciembre de 2010

Grupo	Personas	Reserva Total
Jubilados totalmente a cargo de la empresa	1.124	359.737
Jubilados compartido con Foncap	592	190.612
Jubilados compartido con Foncap y otras públicas	149	36.268
Jubilados compartidos con Foncap y otras públicas: inválidos	1	23
Jubilados compartido con Foncap: Inválidos	19	1.829
Jubilados compartidos con otras públicas	50	15.314
Jubilados compartidos con entidades territoriales	111	22.884
Jubilados totalmente a cargo de la empresa: inválidos	44	95.407
Beneficiarios de renta vitalicia	514	458
Beneficiarios de renta temporal	81	3.624
Jubilados en expectativa de concurrencia con Foncap	911	333.667
Jubilados en expectativa de concurrencia con Foncap: inválidos	2	230
Jubilados en expectativa de concurrencia con Foncap y otras públicas	26	8.120
Personal con bono pensional Tipo A	684	7.788
Personal con bono pensional Tipo B	6.248	314.282
Personal con bono pensional Tipo C	14	573
<b>Totales</b>	<b>10.570</b>	<b>1.398.817</b>

**Nota informativa:** El jueves 15 de marzo de 2012 se celebró una reunión con el Director de Regulación Económica y Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para determinar las acciones necesarias en la actualización del cálculo actuarial. Atendiendo a dicha solicitud, se recibo de parte del actuario un informe en el que detalla las variaciones registradas en el cálculo actuarial aprobado en 2007 vs el cálculo actuarial de 2010.

Durante el mes de diciembre se recibió de la firma Actuarial Consulting Group el cálculo actuarial correspondiente al año 2011, quedando radicado en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante oficio No. 12-002015-S del 20 de diciembre de 2012 para su aprobación, a continuación se describe la información:

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.  
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.  
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95  
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



## Cálculo actuarial con corte a 31 de Diciembre de 2011-aplicación régimen convencional

Rótulos de fila	Valores Cantidad	Suma de Reserva a cargo de la Empresa
1 TOTALMENTE A CARGO DE LA EMPRESA	1.072	348.871.100.877
1 TOTALMENTE A CARGO DE LA EMPRESA: COMPARTIDO CON FONCAP	539	209.043.918.558
1 TOTALMENTE A CARGO DE LA EMPRESA: COMPARTIDO CON FONCAP Y OTRAS PUBLICAS	146	48.297.622.508
1 TOTALMENTE A CARGO DE LA EMPRESA: COMPARTIDO CON FONCAP Y OTRAS PUBLICAS: INVALIDO	1	169.905.698
1 TOTALMENTE A CARGO DE LA EMPRESA: COMPARTIDO CON FONCAP: INVALIDOS	17	2.159.104.235
1 TOTALMENTE A CARGO DE LA EMPRESA: COMPARTIDO CON OTRAS PUBLICAS	49	15.545.910.003
1 TOTALMENTE A CARGO DE LA EMPRESA: COMPARTIDO CON OTRAS TERRITORIALES	105	23.287.838.108
1 TOTALMENTE A CARGO DE LA EMPRESA: INVALIDOS	44	6.186.018.520
11 BENEFICIARIOS DE PENSIONADOS FALLECIDOS VITALICIOS	509	101.798.551.714
12 BENEFICIARIOS DE PENSIONADOS FALLECIDOS TEMPORAL	16	1.453.956.338
3 EXPECTATIVA DE CONCURRENCIA CON FONCAP	912	275.823.751.642
3 EXPECTATIVA DE CONCURRENCIA CON FONCAP : INVALIDO	2	116.265.685
4 EXPECTATIVA DE CONCURRENCIA FONCAP Y OTRAS PUBLICAS	27	6.111.805.119
<b>Total General</b>	<b>3.439</b>	<b>1.038.865.749.006</b>
5. BONOS A	684	8.332.146.280
6. BONOS B	6.250	353.103.504.885
7. BONOS T	14	607.710.234
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>10.387</b>	<b>1.400.909.110.405</b>

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.  
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.  
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95  
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com





### Cálculo actuarial con corte a 31 de Diciembre de 2011-aplicación régimen legal

GRUPO ACTUARIAL	Valores Cantidad	Reserva a cargo de la Empresa
1 TOTALMENTE A CARGO DE LA EMPRESA	1.072	157.900.241.600
1 TOTALMENTE A CARGO DE LA EMPRESA: COMPARTIDO CON FONCAP	539	94.426.451.634
1 TOTALMENTE A CARGO DE LA EMPRESA: COMPARTIDO CON FONCAP Y OTRAS PUBLICAS	146	21.833.489.139
1 TOTALMENTE A CARGO DE LA EMPRESA: COMPARTIDO CON FONCAP Y OTRAS PUBLICAS: INVALIDO	1	77.160.842
1 TOTALMENTE A CARGO DE LA EMPRESA: COMPARTIDO CON FONCAP: INVALIDOS	17	983.233.357
1 TOTALMENTE A CARGO DE LA EMPRESA: COMPARTIDO CON OTRAS PUBLICAS	49	7.026.879.091
1 TOTALMENTE A CARGO DE LA EMPRESA: COMPARTIDO CON OTRAS TERRITORIALES	105	10.573.414.637
1 TOTALMENTE A CARGO DE LA EMPRESA: INVALIDOS	44	2.822.368.132
11 BENEFICIARIOS DE PENSIONADOS FALLECIDOS VITALICIOS	509	53.644.358.094
12 BENEFICIARIOS DE PENSIONADOS FALLECIDOS TEMPORAL	16	654.280.356
3 EXPECTATIVA DE CONCURRENCIA CON FONCAP	912	119.686.615.722
3 EXPECTATIVA DE CONCURRENCIA CON FONCAP : INVALIDO	2	116.265.685
4 EXPECTATIVA DE CONCURRENCIA FONCAP Y OTRAS PUBLICAS	27	2.541.646.944
<b>Total General</b>	<b>3.439</b>	<b>472.286.405.233</b>
5. BONOS A	684	8.332.146.280
6. BONOS B	6.250	353.103.504.885
7. BONOS T	14	607.710.234
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>10.387</b>	<b>834.329.766.631</b>

Atendiendo un requerimiento especial por parte de Caprecom, durante el mes de febrero se adelantó una tarea tendiente a actualizar la información de las historias laborales que maneja esa entidad, con respecto a ex trabajadores de Adpostal.

Así las cosas, se recopiló y remitió a Caprecom información de 1.103 ex trabajadores de Adpostal en lo referente a fecha de ingreso, fecha de retiro, días de interrupción, fecha de nacimiento y salario a la fecha base establecida en los certificados para bonos pensionales.



## 11. Devolución de aportes de pensión extralegales

En enero de 2009 se remitieron al Banco Agrario 731 pagos, sin embargo se recibieron 665 devoluciones que los exfuncionarios no se acercaron a reclamar.

El Patrimonio decidió, realizar un nuevo proceso para contactar a los exfuncionarios, paralelo al inicio de la constitución de los respectivos depósitos judiciales.

En el mes de **Febrero** de 2.013 se efectuaron **pagos a 1 persona** que cumplió requisitos, **por valor de 1.9 millones**. De los 665 devueltos, se han realizado 441 pagos, los cuales acumulan \$417.1 millones.

## 12. Expedición de certificaciones

A continuación se muestra el número de certificaciones expedidas por el PAR de Adpostal en Liquidación:

Periodo	RTS	LABORAL	BONOS	TOTAL
2.009	123	333	373	829
2.010	332	503	321	1156
2.011	137	410	318	865
2.012	73	505	343	921
2.013	3	27	40	70
<b>PAR</b>	<b>668</b>	<b>1778</b>	<b>1395</b>	<b>3841</b>

Feb-13	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>15</b>	<b>29</b>
--------	----------	-----------	-----------	-----------

## 13. Adición de historias laborales

Durante el mes de **Febrero** se efectuaron **17 adiciones** a las historias laborales, completando un acumulado de 26 adiciones durante lo corrido del año.

## 14. Defensa Judicial

Los **procesos judiciales** donde la entidad **actúa como demandada** son los siguientes:

Procesos Activos a 28 de febrero 2013			
Jurisdicción	No. Procesos	Pretensiones	Provisiones
Contenciosos Administrativo	16	\$ 14.801.742.417	\$ 14.047.731.086
Laboral	185	\$ 17.200.055.538	\$ 15.277.849.337
Penal	1	\$ 0	\$ 0
Policivo	1	\$ 0	\$ 0
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>\$ 32.001.797.955</b>	<b>\$ 29.325.580.423</b>

A partir del cierre definitivo de la entidad, se han iniciado en contra del PAR de Adpostal en Liquidación **35 procesos especiales de fuero sindical –acción de reintegro, que corresponden a 72 aforados.**

Los **procesos judiciales** en los que la liquidada Adpostal y el PAR, **actúan como demandante** son los siguientes:

Procesos Activos a 28 de febrero de 2013			
Jurisdicción	No. Procesos	Pretensiones	Provisiones
Civil	12	\$ 3.280.281.436	\$ 0
Contenciosos Administrativo	3	\$ 12.179.834	\$ 0
Laboral	111	\$ 594.909.953	\$ 0
Penal	25	\$ 446.907.672	\$ 0
Policivo	1	\$ 0	\$ 0
<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>\$ 4.334.278.895</b>	<b>\$ 0</b>

### Tutelas

En el mes de **febrero de 2013**, no se recibieron tutelas.



Fallo de Tutela	Enero 2013	Febrero 2013
A favor en 1ª	1	0
A favor en 2ª	0	0
En contra en 1ª	0	0
En contra en 2ª	0	0
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

### Derechos de petición

En **febrero de 2013**, el patrimonio recibió **11** derechos de petición.

Mes	Recibidos	Contestadas	En Trámite
Acumulado a enero 2012	1.045	1022	
Febrero 2013	11	3	8
<b>Total</b>	<b>1.056</b>	<b>1.025</b>	<b>8</b>

Los derechos de petición presentados han sido por: reintegros, re-liquidación de prestaciones sociales, certificaciones laborales y reclamaciones de los aforados por terminación de los contratos de trabajo.

**MARIA TERESA HERNANDEZ DE LÓPEZ**  
**Apoderada General**